



Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción
Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto

Estimada persona solicitante:

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2022

En atención a su requerimiento con folio **330026522002644**, de fecha 27 de septiembre de 2022, que a la letra dice:

“Solicito el hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados, a las recomendaciones hechas y a los informes finales, de revisión y/o dictamen, así como a las cédulas de observaciones y sus anexos de la auditoría 05/2022 El área responsable de recibir los resultados es la Unidad de Administración y Finanzas de LICONSA.” (sic).

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia

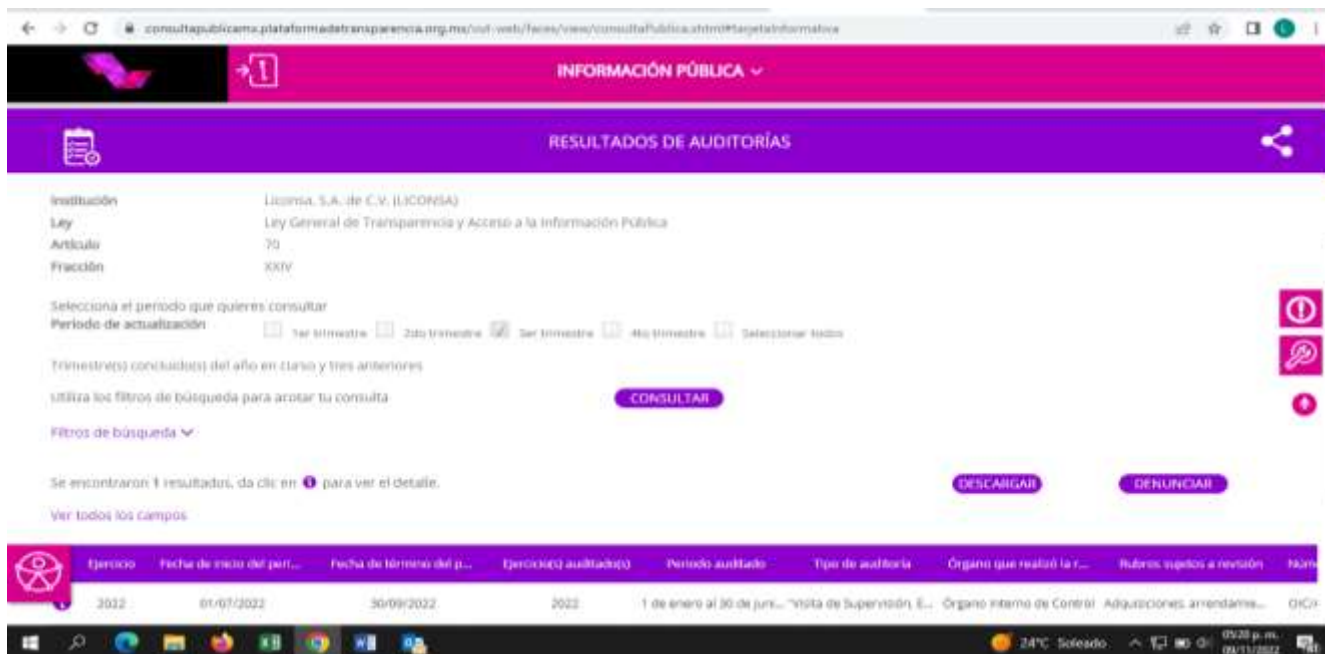
Para dar cumplimiento al procedimiento de búsqueda de la información de la solicitud de mérito, se turnó al **Órgano Interno de Control en la Liconsa, S.A. de C.V. (OIC-LICONSA)** informó que remite el hipervínculo de la auditoría 05/2022 El área responsable de recibir los resultados es la Unidad de Administración y Finanzas de LICONSA.

<http://repositorio.liconsa.gob.mx/files/OIC/2022/1%20TRIM/Aud%20y%20visitas/05-2022/INF%20CORTO%20OF%20508%20AUD%2005-2022%20DG.pdf>

Para consultar la información a las recomendaciones hechas y a los informes finales, de revisión y/o dictamen, así como a las cédulas de observaciones y sus anexos de la auditoría solicitada, se hace de su conocimiento que la misma está disponible públicamente, en la fracción XXIV del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT, el acceso lo podrá realizar a través del siguiente enlace <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, a través de los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción de “Información Pública”.
2. Seleccionar en el ámbito de competencia la opción “Federación”.
3. En la opción deberá seleccionar la dependencia que desee consultar en este caso “LICONSA” y elija el año de la auditoría..
4. Seleccionar el icono “RESULTADOS DE AUDITORÍAS”
5. Oprima la opción “Consultar”.
6. Se desplegará la información relacionada con lo solicitado, para conocer a detalle los datos, únicamente deberá posicionarse en la fila de su interés y dar clic.
7. Finalmente, en caso de así requerirlo, podrá realizar la “descarga” de la información en un archivo en formato de Excel.





The screenshot shows the 'INFORMACIÓN PÚBLICA' section of the National Transparency Platform. It displays search results for 'Licomsa, S.A. de C.V. (LICONSA)' under the 'Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública', Article 70, Fraction XXXV. The interface includes filters for the update period (1st, 2nd, 3rd, 4th trimester) and a search button labeled 'CONSULTAR'. Below the search results, there are buttons for 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'. A table at the bottom lists audit results with columns for 'Ejercicio', 'Fecha de inicio del periodo', 'Fecha de término del periodo', 'Ejercicio(s) auditado(s)', 'Periodo auditado', 'Tipo de auditoría', 'Órgano que realizó la revisión', and 'Rubros sujetos a revisión'. The first row shows data for the year 2022, starting on 01/07/2022 and ending on 30/09/2022, with a 'Nota de Supervisión, E...' type of audit conducted by the 'Órgano Interno de Control'.

Lo anterior con fundamento en los artículos 126, 127, 130 párrafo IV, 133, 134, 135 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por último, para cualquier duda y/o comentario derivado de la presente solicitud, puede comunicarse al (55) 2000 - 3000 extensión 2169.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Criterio SO/007/2019. Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.